

# EL CORREO

NUM. 10.561.—(AÑO XXX)

MADRID.—VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## Los presupuestos para 1910

En la *Gaceta* de hoy se publican dos reales decretos de los ministerios de Hacienda y Estado prorrogando para el año 1910 los presupuestos aprobados para 1909 para la Península y posesiones españolas del África occidental, respectivamente.

El decreto de Hacienda prorrogando el presupuesto de la Península dice así:

«En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, a propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con los aumentos que exige el cumplimiento de preceptos legales consignados por secciones, capítulos, artículos y conceptos en la adjunta relación, importantes en junto 432.825.18 pesetas, anulándose, en cambio, los créditos que en ella se expresan, hasta la suma de 8.020.906.77 pesetas, por referirse a servicios realizados y a acreedores nominalmente detallados en el presupuesto de 1909, por obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo.

Art. 2.º En virtud del artículo anterior, quedan fijados los créditos para obligaciones del año 1910, en la suma de 1.036.211.772.08 pesetas, distribuidos en la forma que expresa el adjunto resumen.

Dado en Palacio a veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Abarca.

El detalle de las modificaciones de los gastos por consecuencia de la alteración producida en algunos créditos es el siguiente:

Obligaciones generales del Estado: Duda pública: aumento 75.18; baja 373.642.98; Cargas de Justicia: aumento 804.75.—Obligaciones de los departamentos ministeriales: Gracia y Justicia: baja 9.082.24; Guerra: baja 3.746.199.58; Marina: baja 413.465; Gobernación: baja 576.296.98; Instrucción pública: aumento 364.000; Fomento: aumento 56.250; baja 2.300.000; Hacienda: baja 12.500; Gastos de las contribuciones y rentas públicas: baja 227.582.22; Obligaciones de ejercicios cerrados: baja 374.033.02.

En total resulta una baja líquida de pesetas 7.588.081.59.

El decreto del ministerio de Estado referente al presupuesto de las posesiones españolas del África occidental dice:

«Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, en el artículo 2.º del real decreto de 7 de Noviembre de 1901, a propuesta del ministro de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909 de las posesiones españolas del África occidental, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1908, con la reforma establecida por mi real decreto de 15 de Noviembre último.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados, en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones de las citadas posesiones españolas.

Dado en Palacio a veintinueve de Diciembre de mil novecientos nueve.—Alfonso.—El ministro de Estado, Juan Pérez Caballero.

Los gastos se fijan en 2.622.456 pesetas, y los ingresos en 762.456 pesetas, que con la subvención de la metrópoli de 1.900.000 pesetas, hacen la misma cantidad acordada para los primeros.

## FERROCARRIL ESTRATEGICO DE LA CORUÑA A CORUBIÓ

La *Gaceta* publica una real orden por la cual se abre concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de La Coruña a Corubió, pasando por Carballo.

Este ferrocarril se proyectará con vías únicas de un metro de ancho y enlazará con todas las que lleguen a punto de servicio por el mismo, entendiéndose por anchos, entre líneas de distinto ancho de vía, el que ambas concurren a un muelle común que recibirá los transportes. Además deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de piezas de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de cuatro metros y 20 centímetros de largo en su mayor longitud.

El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que le concede la ley y reglamento de ferrocarriles secundarios y estratégicos. Los proyectos serán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

El plazo para la admisión de proyectos terminará a la hora de las tres del día 31 de Agosto de 1910.

## EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

Suspensión de sesiones. París 31. En la Cámara de diputados se ha discutido esta tarde la cuestión del ferrocarril de Etiopía. Han intervenido en el debate el diputado de la derecha, M. Villebois-Marcel, y el jefe socialista, M. Jaurés, el cual ha presentado un voto de censura. Contestó el ministro de Negocios Extranjeros.

La Cámara rechazó el voto de censura y aprobó uno de confianza por gran mayoría. Después se aprobó el presupuesto de Comercio.

El presidente del Consejo leyó después el decreto suspendiendo las sesiones.

El Senado votó los créditos supletorios aprobados ya por la otra Cámara. También adoptó el proyecto, aprobado igualmente por los diputados, autorizando al municipio de París para realizar un empréstito de 900 millones de francos destinados al saneamiento y embellecimiento de la capital.

A continuación leyó el decreto suspendiendo las sesiones.

## El impuesto sobre el alcohol

Instrucciones para su cobranza

Para cumplimiento y ejecución de lo dispuesto en el real decreto de fecha 25 del actual, se ha dictado una real orden por el ministro de Hacienda en la que, de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, se dispone:

1.º Que sólo se apliquen las nuevas cuotas del impuesto del alcohol a los aguardientes y alcoholes neutros, y a los aguardientes compuestos y licores obtenidos por destilación directa que se produzcan, tanto en las fábricas como en las rectificadoras, desde el día 1.º de Enero de 1910, en que empieza a regir la reforma de la tarifa.

2.º Que por la Dirección general de Aduanas se circulen órdenes, telegráficas a los inspectores del impuesto, a fin de que con toda urgencia hagan el balance de las existencias que en 31 de Diciembre actual tengan las fábricas y rectificadoras en sus almacenes de salidas.

3.º Que los alcoholes y productos que contengan alcohol que, según el Arancel de importación, están sujetos en la actualidad al pago de la cuota especial del impuesto de alcoholes, lo satisfagan desde el día 1.º de Enero próximo a razón de 0.25 pesetas por litro de líquido cuando se importen del extranjero, de las Islas Canarias o de las posesiones españolas de África; y

4.º Que continúen en vigor todas las demás disposiciones del reglamento de 10 de Diciembre de 1908.

## LA REPOSICIÓN DE D'AMADE

Paris 31.

Le *Matin* asegura que el gobierno piensa en reponer al general D'Amade en su antiguo mando el mes de Enero próximo.—*Labra.*

## LA SUBDIRECCION de Aguas y Obras de Riego

La *Gaceta* publica hoy dos reales órdenes por las cuales se establece la plantilla del personal técnico y administrativo que ha de desempeñar los servicios de dicha Subdirección.

También se dispone que independientemente del personal que figura en dicha plantilla, cuando la importancia excepcional de algún proyecto u obra lo reclame imprescindiblemente, puedan constituirse jefaturas o comisiones especiales, con carácter temporal, y cuya duración no podrá exceder de un año.

La plantilla fija comprende las siguientes secciones: Negociado de construcción de obras hidráulicas.—Idem de aguas.—Idem de explotación de obras hidráulicas.—Idem de contabilidad.—Idem del Canal de Castilla y canalización del Manzanares.—Idem de División hidráulica del Pirineo Oriental.—Idem del Ebro.—Idem del Júcar.—Idem del Segura.—Idem del Sur de España.—Idem del Guadalquivir.—Idem del Guadiana.—Idem del Tago.—Idem del Duero.—Idem del Miño.—Idem de Aragón y Cataluña.

La segunda real orden establece la creación del nuevo Negociado de explotación de obras hidráulicas, y distribuye las materias en que ha de entender todos los organismos a cargo de la Subdirección de Aguas y Obras de Riego.

Además publica la *Gaceta* una disposición de la Dirección general de Obras públicas, que prescribe lo siguiente:

1.º Conferir al personal técnico y administrativo del ministerio de Fomento, afecto a la expresada Subdirección, las funciones y cometidos que ésta estime necesarios, siempre que sean compatibles con los que les asignan las disposiciones generales reglamentarias y las órdenes de la Dirección general.

2.º Encomendar al personal técnico dependiente de la expresada Subdirección, trabajos e informes especiales que no exijan la ausencia de sus respectivas residencias por más de veinte días.

3.º Inspeccionar los servicios y visitar las obras y comarcas en que se intente establecerlas, con toda la frecuencia que consientan las demás atenciones a su cargo.

4.º Aprobar los presupuestos de gastos de estudio de menos de 5.000 pesetas, así como regular las distribuciones convenientes de los créditos destinados a estudios, aforos, previsión de crecidas, ordenamiento y modulación de aprovechamientos, etc.

5.º Comunicarse con Centros extranjeros para reunión de datos y otros fines análogos.

6.º Presidir personalmente las subastas relativas a obras y servicios de la Subdirección de referencias.

## BOLETÍN

del ministerio de Instrucción pública

Se ha aprobado el Reglamento para la publicación y régimen administrativo del *Boletín oficial* del ministerio de Instrucción pública, creado por real decreto de 10 del actual. En el *Boletín* se insertarán todas las leyes, decretos, reales órdenes y cuantas disposicio-

nes tengan relación con los centros y dependencias del mismo, tanto en el orden administrativo como en el pedagógico o docente.

También se publicarán en el *Boletín* las disposiciones emanadas de otros departamentos que inserte la *Gaceta* y que afecten por algún concepto al ministerio de Instrucción pública o interés conocer a su personal, a las autoridades académicas, al profesorado en general o a los alumnos, Reales Academias, Consejos o Juntas que del mismo dependan.

## DE LA CAMPAÑA

Telegramas oficiales

Melilla 30 (10.30 noche.)

Comandante en jefe al ministro Guerra: Las compañías de Cabo Agua, como anunció V. H., salieron ayer para efectuar un paseo militar por aquella comarca, pernociando anoche en Alfrau y esta tarde, a las cuatro y media, han regresado sin novedad a su destacamento.

En vapor *Menorquina* que ha zarpaado esta noche, han embarcado para Málaga 202 voluntarios que son los últimos que quedaban. No ocurre novedad.

Melilla 30 (12 noche.)

Comandante en jefe al ministro Guerra: Fuego contra plaza Alhucemas, a que se refería mi telegrama ayer, duró solamente diez minutos. Digo a comandante militar aclarar explicaciones que me da acerca motivos agresión por averiguaciones que practique.

Embarque de voluntarios.—La familia de Marina.—Los planes de las posiciones.—Otras noticias.

Melilla 30.

En el *Menorquina* han embarcado 200 voluntarios pertenecientes a distintos cuerpos, siendo despedidos por el general Arizón y el coronel de Estado Mayor Sr. Jordana. Una banda militar tocó varias piezas durante el embarco.

También embarcaron la esposa e hijas del general Marina.

Fueron despedidas por el general Marina, y por los generales Arizón, Del Real, López Herrero y Brualla.

Por la mañana desembarcó la brigada topográfica, que manda el capitán Rivera, que procederá a levantar el plano de los territorios ocupados.

Además se espera la llegada de una comisión del Estado Mayor, designada para el levantamiento topográfico, en escala de 1 por 20.000, de todo el terreno ocupado desde el Muluya a Quert.

La comisión de Defensas ha visitado las posiciones de Alt Aixa y de Jebel.

El general Marina ha recorrido hoy todas las posiciones.

Ha venido de Nador el general Tovar.

Ha fallecido en el hospital el soldado del batallón de cazadores de Arapiles David Plasencia Lozano, que fué herido en la cabeza el 27 de Julio.

## Los empleados de Hacienda

Las excedencias forzosa y voluntaria.—Turnos establecidos.—Convocatoria de oposiciones a oficiales cuartos.

Terminada la adaptación de los funcionarios a las plantillas establecidas en la vigente ley de presupuestos, mediante la amortización de los que resultaron excedentes a consecuencia de las reformas introducidas en los servicios de la renta del alcohol y de Timbre del Estado, se ha dictado una real orden por el ministro de Hacienda restableciendo los turnos que estaban en suspenso, a la vez que se regula la excedencia voluntaria de los funcionarios para evitar abusos de los que hacen uso de ella.

La real orden dispone lo siguiente:

1.º Que desde 1.º de Enero de 1910 se restablezcan los turnos segundo y cuarto en los términos señalados en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

2.º Que para cubrir las vacantes que ocurran correspondientes al cuarto turno de oficiales de cuarta clase, se convoque a oposiciones de 30 aspirantes, que habrán de consumir dicho turno, con arreglo al reglamento y programa de 29 de Enero de 1906; y

3.º Que en lo sucesivo, los funcionarios excedentes que reintegren en el servicio activo no podrán obtener de nuevo la excedencia hasta que hayan permanecido durante seis meses sirviendo el destino que se les asignase al tener lugar el reintegro.

## EL TEMPORAL

Las inundaciones en la provincia de Lugo. Lugo 31.

Desde el lunes se ha estado sin comunicación telegráfica con Madrid.

Las inundaciones ocurridas en Sarría, Monforte y Quiroga han sido como no se recuerdan otras iguales.

En Monforte se derrumbaron 11 casas, entre ellas la oficina de Telégrafos.

El río Cobe llegó a inundar la estación de Canabal, de la línea de Orense, la cual está interceptada por tres sitios.

La línea del Norte está cortada en Veguellina.

Desde el martes estamos sin recibir la correspondencia, hasta hoy que ha llegado la Prensa de los días 21 y 23.

Son generales las censuras por el abandono en que se tienen las comunicaciones con Galicia, pareciendo increíble que durante tanto tiempo hayamos estado incomunicados con Coruña.

Con motivo de las inundaciones se han registrado actos de heroísmo por parte de paisanos y de la Guardia civil.

Estos han salvado a muchas personas. En Monforte estaban ayer detenidos por falta de recursos muchos emigrantes castellanos, que traían billetes para Vigo y pasaje pagado para embarcar. Seguramente, perderán el vapor.

El gobernador ha adoptado medidas para evitar cualquier conflicto.

En Quiroga apareció el cadáver de un vecino.

En Láncara pereció un muchacho.

En Triacastella, una casa aplastó a un niño.

En Vilabella, un muro se derrumbó, aplastando a dos pastores.

## CACERÍAS REGIAS

La jornada de ayer

Sanúcar de Barrameda 30.

D. Alfonso se levantó a las ocho, desayunando y despachando el correo con el marqués de Viana.

La batida de jabalíes con lanza empezó a las nueve de la mañana.

S. M. el Rey está encantado de las bellezas del coto.

Para despedir al Rey han venido los gobernadores militar y civil.

La comitiva salió de la Marismilla a las nueve de la noche, después de cenar.

En los dos kilómetros que hay entre la Marismilla y el embarcadero fué acompañado el Rey con antorchas.

El reflector del *Herrán Cortés* enfocó además el camino.

El Rey en Jerez

Jerez de la Frontera 31.

Ha pasado por esta estación S. M. el Rey con las personalidades que le acompañan en las cacerías.

Ha descendido D. Alfonso al andén y saludado a la señora duquesa de Almodóvar.

Se muestra el Monarca muy satisfecho de las cacerías.

Ha felicitado cariñosamente al coronel de Alfonso XII, Sr. Jurado, por la brillante carga que dicha fuerza de caballería dió en el más glorioso de los combates librados en el Rif.

El Rey en Granada

Granada 31

Ha llegado el Rey, a quien acompañan el marqués de Viana y el general Echagüe.

En la estación fué recibido por las autoridades. Hizo los honores una compañía del regimiento de Córdoba.

S. M. se dirigió desde la estación, por la carretera de la Gran Vía, calle de Reyes Católicos, Puerta Real, Embovedado, la Carrera, paseo del Salón, Cuesta de Molinos, Cuesta de las Ventillas, calle de Molinos al campo del Principe, para visitar a los heridos de la guerra, que aún se hallan en curación en el hospital Militar.

A cada uno de los soldados prodigó el Soberano frases de consuelo.

Terminada la visita, marchó al cuartel de la Merced, que visitó, pasando luego revista al regimiento en la explanada del cuartel.—*Labra.*

## LAS REPARACIONES de los buques de guerra

Como continuación y complemento de la real orden de 12 de Octubre del corriente año, que dicta reglas para la ejecución por la Sociedad Española de Construcción Naval en los arsenales de Ferrol y Cartagena, de las reparaciones que necesitan los buques de la Armada, se ha dictado real orden por el ministerio de Marina disponiendo:

1.º Que cuando una obra de reparación o en caso de construcción o reparación de aparatos ó efectos cuyo coste sea susceptible de exacta apreciación, al formular el presupuesto, y este sea aceptado por la comisión inspectora, que en lugar de ser calculado el coste a posteriori por el importe de los materiales y jornales empleados en ella, según precepta el art. 16 de las bases del concurso, pueda ser objeto de un convenio especial, por todo su valor, estipulándose las condiciones mediante un breve convenio firmado por ambas partes, pues se entiende en el importe van incluidos los gastos generales y el beneficio.

2.º Que dicho convenio no obsta para que, en caso de montura ó instalación de los efectos así contratados, se proceda en la forma prevenida en dicho artículo 16 para las reparaciones, en que no es posible prever el coste exacto al determinarlas.

3.º Que para los pagos de esas reparaciones, aparatos y efectos completos, en caso de ser de entidad, se seguirá certificando mensualmente por el inspector en la forma estipulada en el contrato general de la Sociedad, pagándose cada mes la parte correspondiente de un importe en la liquidación mensual, quedando pendiente el total para cuando haya sido terminada, presentada y admitida por la comisión inspectora, cuyo reconocimiento y liquidación se practicarán por la Comisaría del arsenal por cuenta de la respectiva autorización de gastos, y dicha liquidación, después de comprobada por la Intervención y rebajado del crédito concedido, se remitirá a la Ordenación general de pagos para ser librada a la empresa.

4.º Los efectos elaborados y pequeñas composiciones del material de inventario, después de estimado su valor por los ramos facultativos, si no se acuerda adquirirlos ó repararlos fuera del establecimiento, queda obligada la empresa a ejecutarlos por el precio fijado en el acto de los reconocimientos, si se hallan de acuerdo en el preciso valor estimado.

## EL CONCURSO DE SAINETES

La sociedad «Nuevos autores», que oportunamente protestó ante la comisión municipal de espectáculos de la forma en que se convocaba el concurso del teatro Español y de la perentoriedad de los plazas en que habían de presentarse las obras, ha dirigido un atento oficio al Sr. Aguilera rogándole interponga su autoridad cerca de la expresada comisión para que dichos plazos se prorroguen y puedan terminar sus libros los autores que desean concurrir a éste certamen.

En la sesión celebrada esta mañana el Ayuntamiento, a petición del concejal Sr. Aguilera y Arjona, acordó ampliar el plazo de presentación de sainetes.

Hay se ha facilitado a la prensa una copia de las bases del concurso de obras en tres ó más actos, publicadas en el *Boletín Municipal* del 29 de Noviembre último.

Como oportunamente las publicamos, no volvemos a reproducirlas, limitándonos a decir que el plazo para la presentación de dichas obras termina a los noventa días de la publicación de dichas bases.

## DE BARCELONA

Fiducia una amnistía.—Estadística de procesos resueltos.—El general Weyler.

Barcelona 31.

El Ayuntamiento de Badalona ha acordado por unanimidad pedir una amnistía para los procesados y condenados por los sucesos de Julio.

La autoridad militar ha decretado la libertad provisional de Isidro Coll, detenido por harto en Seo de Urgel, y de Domingo Lamoya, que se encuentra herido, desde los sucesos de Julio, en el hospital militar.

Desde que tomaron posesión de sus cargos los Sres. Weyler y Suárez Inclán se han resuelto 281 procesos por los sucesos de Julio, han sido impuestas 79 condenas leves, han sido absolutos 38 procesados, han quedado en libertad por sobrellevamiento 65 y se han inhabilitado los jueces militares en 99 sumarios.

Ha marchado a Madrid el general Weyler. Han salido para San Felú de Codina fuerzas de la Guardia civil, en previsión de que ocurra algún desorden entre los partidos locales.

El gobernador negó que pensase volver a Madrid.—*Labra.*

Los sumarios instruidos.—El Congreso de mañana

Barcelona 31.

A consecuencia de los sucesos de Julio, actualmente quedan en Cataluña 34 sumarios en tramitación y 42 en plenario, existiendo 119 detenidos.

Han sido decretadas 99 inhabilitaciones en favor de la jurisdicción ordinaria.

A la sesión del Congreso de la enseñanza ha asistido escasa concurrencia. En la sesión primera siguió discutiéndose el tema primero. Se presentó una proposición suscrita por varios sacerdotes, opinando que para dignificar al magisterio conviene que influya en las escuelas la autoridad de la Iglesia y del Estado.

Las secciones segunda y tercera trataron sus tareas.

La cuarta terminará mañana.

Los maestros públicos se reunirán en la Escuela Normal, disertando el arquitecto Sr. Oñil sobre edificios escolares.—*Menheta.*

Consejo de guerra

Barcelona 31.

Hay se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Ambrosio Martín, acusado de rebelión, incendio y asesinato, capitaneando un grupo de 150 hombres en San Martín, durante los sucesos de Julio.

El fiscal pidió la pena de muerte.—*Labra.*

## Asamblea de la enseñanza

La última sesión de la Asamblea de doctores y licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras empezó esta tarde, a las cuatro en punto, bajo la presidencia del rector de la Universidad Central, Sr. Conde y Luque.

El Sr. Palomo hace uso de la palabra para tratar del último tema que queda a la Asamblea por discutir, que es el de «la expansión de la cultura en España».

Expone el orador a grandes rasgos las iniciativas que ya en distintas ocasiones ha tenido la Sociedad Hispano-Americana, enviando a otros países a estadísticos españoles para que diesen conferencias y fuera en aquellos conocida la cultura española.

Propone, por último, a la Asamblea, que ésta se dirija a los Poderes públicos para la creación de un centro docente donde puedan acudir profesores españoles y de otros países, fomentando el intercambio de la enseñanza.

El Sr. Castilla se muestra conforme en la necesidad de reanudar nuestras relaciones docentes con las Repúblicas americanas; pero dice que es mucho más apremiante hacer que en otros países, como Argelia, donde existen millares de españoles, se instalen escuelas donde se enseñen la cultura y la lengua de nuestra patria.

Los Sres. Méndez, Soler y Brava abogan por la creación de este centro de expansión, dándose acto seguido por terminada la discusión de los temas.

El secretario Sr. Moragas lee las siguientes conclusiones, que son aprobadas por la Asamblea.

1.º La asamblea considera necesaria la colegiatura obligatoria de todos los doctores y licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras.

2.º Que sean reconocidos por el Estado los servicios que los doctores y licenciados hayan prestado en la enseñanza privada como mérito para el ingreso en el profesorado oficial.

3.º Los tribunales de examen se constituirán por profesores titulados, separando la función docente de la examinadora, y mientras subsista el actual sistema de examen formen parte del tribunal, con voz y voto para los exámenes privados, sus respectivos profesores titulados.

4.º Que el sueldo mínimo del profesorado oficial sea en la enseñanza secundaria de 4.000 pesetas y en la superior de 5.000, inestándose en este caso el Estado de los derechos de examen.

5. Para la provisión de cátedras se establecerán tres turnos, de oposición libre, de traslado y de ascenso.
Garantías. 1.ª Que para todas las asignaturas sea indispensable el título académico.
2.ª Todos los jueces estarán obligados a hacer objeciones a todo opositor; y 3.ª Para los turnos de ascenso y traslado será necesario el dictamen del Consejo de Instrucción pública.

sada Junta, suspendiendo en el ejercicio de su cargo al vocal D. Antonio Rivera.
—Otra haciendo presente a los gobernadores civiles el celo de las Diputaciones provinciales para que consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para abonar el aumento gradual de sueldo a los maestros a quienes correspondan.
Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den las gracias a la Asociación para el progreso de las ciencias, por el donativo hecho a este ministerio de las obras que se expresan.

Intervinieron en la discusión después los señores González Albará y Abella, y puesto el dictamen a votación fué aprobado.
Proposiciones
El Sr. Senra defendió una proposición del Sr. Blanco, en la que solicita que el Consejo apoye cerca del gobernador civil el pacto formalizado entre patronos y dependientes del gremio de vinos para normalizar el descanso dominical.

timonio de lo que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams han hecho para mí, y me tienen a sus órdenes el más entusiasta propagandista de esa benéfica medicina.
La casa del Dr. Williams tiene anotada una garantía de 5.000 dólares oro contra pruebas de engaño, en la publicación de estas cartas. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el regenerador soberano de la sangre, el tónico sin rival para los nervios, se halla de venta en todas las farmacias del mundo.

Información telegráfica

EXTRANJERO
Recuerdo de gratitud
Nápoles 31.
Esta tarde las copas artísticas destinadas a los barcos extranjeros que participaron en los socorros a los perjudicados por los terremotos de Messina, han sido entregadas a los consules de España y demás naciones.

VIAGE DE PRÍNCIPES

Canes 31.
El príncipe Luis de Orleans y Braganza, con su esposa, ha salido esta mañana para Marsella en donde embarcarán para Ceylan con el príncipe D. Genaro de Borbón Caserta.—Fabra.

DE MARINA

De Huelva ha salido el torpedero número 15, fundeando en Sanlúcar.
En Cádiz ha fundeado el cañonero Nueva España, procedente de Cartagena.
—En Melilla reina buen tiempo.
Regresó a dicho fondoadero el cañonero Río de la Plata, después de hacer el recorrido de la costa Occidente de Tres Forcas, viniendo a bordo la comisión de defensas.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE HOY
A las diez y media, y bajo la presidencia del alcalde, dió comienzo la sesión de hoy, última del actual Ayuntamiento.
El Sr. Aguilera dedicó sentidas frases a la memoria del duque de Sexto, alcalde que fué de Madrid y fundador de las Casas de Socorro.
Por unanimidad se acordó que constase en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del citado señor.

NOTICIAS

El Cuerto Semanal de hoy termina el año torero de su publicación insertando una narración francamente cómica, titulada La Reina de los Madgyares, original é inédita del lustre actor Ramos Carrión. En ella los regocijados incidentes se suceden sin tregua, arrancando una constante y sana hilaridad a los lectores. A este número le completa una estampa caricaturesca del autor y una gran cantidad de ilustraciones en color, originales del popular caricaturista Manuel Tovar.

LA LOTERÍA

El premio mayor
Barcelona 31 (4 tarde).
El premio mayor se expendió ayer en la administración núm. 12 de la Rambla de las Flores.
El lotero, Miguel Valiós, se reservó varios billetes, poseyendo el anterior y posterior al del primer premio y algunos de la centena. Ignora quien adquirió el gordo.—Mencheta

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana, primer día del año, por la tarde, se verificará la 14 representación del drama que tan extraordinario éxito ha obtenido, titulado El drama de los venenos.
Por la noche, en función popular a mitad de precios, El drama de los venenos.
El domingo, por la tarde y por la noche, El drama de los venenos.

MALES DE LA SANGRE

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, son el Mejor Depurativo que pueda Recomendarse
El que sufre de males de la sangre, cualquiera que sea su forma, debe de procurar una curación y no dejar la medicina hasta que el último vestigio de esos males repugnantes quede enteramente borrado. Toda impureza de la sangre es una constante amenaza, pues puede traer consecuencias fatales para el futuro y hacerse incurable. Recomendamos a toda persona que padezca esos males de sangre impura, de curarse con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y seguir bien las indicaciones que los frascos acompañan. He aquí lo que dice un curado, de entre una multitud:

SUCESOS

Cartón por sueldo.—Esta tarde ha sido conducido al Juzgado de guardia un oficial de zapatero llamado Gutiérrez y Pérez, el cual recibía del dueño de la tienda en que trabajaba su sueldo echando en las botas que construía, poniendo cartón en su lugar.
Con este motivo llovía sobre el dueño de la tienda gran número de reclamaciones de los parroquianos, los cuales se quejaban de que les duraba muy poco tiempo las suelas.
Hoy supo la estratagema que hacía Gutiérrez y el mandó detener, siendo puesto a disposición del Juzgado.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—31 de Diciembre de 1909.
Estado.—Real decreto disponiendo que en el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909 de las posesiones españolas del África Occidental, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1909, con la reforma establecida por real decreto de 15 de Noviembre último.
Hacienda.—Real decreto disponiendo que en el año 1910 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1909, aprobados por la ley de 28 de Diciembre de 1909, con los aumentos que exige el cumplimiento de los preceptos legales consignados por secciones, capítulos, artículos y conceptos en la relación que se acompaña.

DOLORES DE ESPALDAS

Solamente experimentando los pueden explicarse estos atroces dolores de espaldas, que a nada se parecen y que causan a la pobre mujer que los padece la terrible impresión de que sus órganos internos se están dislocando y desprendiendo de sus sitios respectivos. Estos dolores suelen presentarse periódicamente y coincidir con los períodos menstruales, siendo síntomas evidentes de desajuste uterino que impiden el libre curso a la menstruación cuando esta función debe ocurrir por ley de naturaleza. Basta ordinariamente unos pocos frascos de Granitilas para normalizar las perturbadas funciones menstruales, y por consiguiente, para desvanecer los sucesivos dolores de espaldas que, aun dado el caso de que unos pocos frascos no bastaran, pasan no todos los organismos ni todos los casos.

CRIMEN EN UN CIRCULO

En el Circulo carlista de la calle del Prado acaba de desarrollarse una sangrienta escena.
D. Gumerindo Ortiz Murra se presentó en busca del abogado D. Emilio Atauri, y cuando le tuvo presente sacó un revolver y le descarró un tiro.
El Sr. Atauri cayó al suelo gravemente herido en el vientre.

CRIMEN EN UN CIRCULO

En el Circulo carlista de la calle del Prado acaba de desarrollarse una sangrienta escena.
D. Gumerindo Ortiz Murra se presentó en busca del abogado D. Emilio Atauri, y cuando le tuvo presente sacó un revolver y le descarró un tiro.
El Sr. Atauri cayó al suelo gravemente herido en el vientre.

HISTORIA DE LOS TRECE

NOVELA ORIGINAL DE
HONORATO DE BALZAC
perfilo, no les ha dejado más que un valor nominal.
Ninguna de estas familias tuvo el valor de decirle: ¡Somos tan fuertes que podemos sostener el poder!
Se echaron encima como hicieron, los abogados en 1830.
En vez de mostrarse protectores como un Grande, el arrabal de San Germán fué avaro como un aventurero.
Luego, desde el día en que se probó a la nación más inteligente del mundo que la nobleza restaurada organizaba el poder y el presupuesto a su favor, este día, le fué mortalmente malo.
Quería ser una aristocracia, cuando no podía ser más que una oligarquía, dos sistemas muy diferentes, y que comprenderá todo hombre bastante que pueda leer atentamente los nombres patronímicos de los lores de la Cámara alta. Ciertamente, el gobierno real tuvo buenas intenciones, pero olvidaba constantemente que es preciso hacer que el pueblo lo quiera todo, hasta su felicidad, y que la Francia, mujer caprichosa, quiera ser feliz ó maltratada a su gusto.
Si hubiera tenido mucho de duque de Laval, que su modestia hizo digno de su nombre, el trono de la rama primogénita hubiera llegado a ser tan sólido como lo es el de la casa de Hannover.
En 1814, pero principalmente en 1820, la

nobleza francesa tenía que dominar la época más instruida, la clase media más aristocrática, al país más hombre del mundo.
El arrabal de San Germán podía muy fácilmente conducir y entretener una clase media, sedienta de distinciones, apasionada del arte y de la ciencia. Pero los mezzquinos, acompañantes de esta grande época de inteligencia todos aborrecían el arte y la ciencia. Ni sus hijos podían presentar la religión, de que necesitaban, bajo los colores poéticos que la hubieran hecho amar.
Cuando Lamartine, Le Mennais, Montalembert y algunos otros escritores de talento daban de poesía, renovaban ó engrandecían las ideas religiosas, todos los que manejaban el gobierno hacían conocer la pena de la religión.
Nunca hubo nación más complaciente; era entonces como una mujer fatigada, que llega a ser fácil; nunca poder cometió más torpezas; la Francia y la mujer quieren mejor las faltas.
Para reintegrarse, para fundar un gran gobierno oligárquico, la nobleza del arrabal de San Germán debía escudriñarse con buena fe a fin de hallar en ella misma la moneda de Napoleón, hacer el último esfuerzo para pedir con lo hondo de sus entrañas un Richelieu constitucional.
Si este genio no se hallaba en ella, ir a buscarlo hasta la fría guardilla donde podía estar en trance de muerte, y asimilárselo como la Cámara Inglesa de los Lores se asimila constantemente las aristocracias del acaso.
Después, ordenar a este hombre que fuese implacable, que cortase las ramas oprimidas, que podase el árbol aristocrático. Pero en un principio el grande sistema del torismo inglés era demasiado inmenso para cabezas pequeñas

su importación pedía mucho tiempo a los franceses, para los cuales un buen éxito lento es un fiasco.
En fin, lejos de tener esta política seductora que va a buscar la fuerza allí donde Dios le ha puesto, estos grandes pequeños aborrecían toda fuerza que no procedía de ellos; y lejos de rejuvenecerse, el arrabal de San Germán se ha envejecido.
La etiqueta, institución de segunda necesidad, podía mantenerse si no hubiese perecido en las grandes ocasiones, pero la etiqueta vino a ser una lucha diaria. En vez de hacer de ella una cuestión de arte y magnificencia, vino a ser una cuestión de poder.
Si falta en un principio al trono un consejero tan grande como las circunstancias, la aristocracia carece principalmente del conocimiento de sus intereses generales que podría suplir por todo.
Se paró ante el casamiento de Tayllerand, el solo hombre que tuvo una de aquellas cabezas metálicas en que se forjan de nuevo los sistemas políticos en que reviven gloriosamente las naciones.
El arrabal de San Germán se burló de los ministros que no eran hidalgos y no daba hidalgos bastante superiores para ser ministros; podía hacer servicios verdaderos al país ennobliendo los juzgados de paz, fertilizando el suelo, construyendo caminos y canales, haciéndose poder territorial diligente; pero vendía sus tierras para jugar en la Bolsa.
Podía privar a la clase media de sus hombres de acción y de talento, cuyo ambición miraba el poder, abriéndole sus filas; preferió combatiros, y sin armas, porque no tenía más que la tradición de lo que poseía en otro tiempo en la realidad. Para desgracia de esta nobleza, le quedaban precisamente bastantes cau-

dales diversos para sostener su gravedad afectada. Contenta con sus recuerdos, ninguna de estas familias pensó seriamente en hacer tomar las armas a sus hijos primogénitos, entre el manejo que el siglo diez y nueve echó en la plaza pública.
La juventud, excluida de los negocios, bailaba en casa de madama en vez de continuar en París, por la influencia de talentos jóvenes, concienzudos, inocentes del imperio y de la república; la obra que las cabezas de cada familia habían comenzado en los departamentos conquistando en ellos el reconocimiento de sus títulos con alegatos continuos en favor de los intereses del siglo, refundiendo la casta y el gusto del tiempo.
Concentrada en su arrabal de San Germán, donde vivía el espíritu de las antiguas oposiciones feudales mezclado con el de la antigua corte, la aristocracia, mal unida al castillo de las Tullerías, fué más fácil de vencer, no existiendo sino sobre un punto, y sobre todo tan mal constituida como lo estaba en la Cámara de los Pares. Tejida en el país, llegaba a ser indestructible; medida en su arrabal, arimada al castillo, extendida en el presupuesto, era suficiente un hazcho para cortar el hilo de su vida agonizante, y la figura vulgar de un abogadito se adelantó para dar su golpe.
A pesar del admirable discurso de M. Royer-Collard, la herencia de la dignidad de par y sus mayorazgos cayeron bajo los escritos satíricos de un hombre que se jactaba de haber hábilmente disputado algunas cabezas al verdugo, pero que mataba torpemente varias instituciones.
Hay aquí ejemplos y lecciones para lo sucesivo. Si la oligarquía francesa, no tuviera una vida futura, habría no se qué crueldad triste en condenarla después de su muerte, y enton-

ces, no sería menester pensar más que en el sarcófago; pero si el escapolfo de los cirujanos es duro al sentirse, da a veces la vida a los moribundos. El arrabal de San Germán puede parecer más poderoso perseguido que lo será triunfante.
Ahora es fácil resumir este cálculo semi-político.
La falta de vistas espaciosas y el vasto conjunto de faltas chicas; el deseo de restablecer los grandes caudales de que cada uno se preocupaba; una necesidad real de religión para sostener la política, una sed de placer que perjudicaba al espíritu religioso y necesitó de la hipocresía; las resistencias parciales de algunos talentos elevados que veían exactamente y que contrariaban las rivalidades de corte; la nobleza de provincia, muchas veces de estirpe más pura que lo es la nobleza de corte; pero que muchas veces ajada, se desafeccionó, todas estas causas se reunieron para dar al arrabal de San Germán las costumbres más discordes.
No fué ni compacto en su sistema ni consecuente en sus actos, ni completamente moral, ni francamente honesto, ni corrompido, ni corruptor; no abandonó enteramente las cuestiones que le perjudicaban, ni adoptó las ideas que lo hubiesen salvado.
En fin, por débiles que fuesen las personas, el partido se había, no obstante, armado de todos los grandes principios que hacen formar la vida de las naciones; para perecer en su fuerza, ¿qué es preciso hacer? Fué difícil en la elección de las personas presentadas; tuvo buen gusto, desprecio elegante; pero su caída no tuvo ciertamente nada de estrepitosa ni de caballeresco.
La emigración del 89 acusaba todavía senti-

El agresor fué detenido. La víctima, D. Emilio Azaña, es abogado y propietario de un acreditado taller de carpintería.

La causa de la agresión no es aún del dominio público, aunque se asegura que obedece a reclamaciones hechas por el criminal con motivo de haber tomado parte en las obras últimamente ejecutadas por los talleres de San Azaña en el Asilo de Santa María de las Nieves.

El Sr. Canalejas, candidato El Ferrol 30. En una importante reunión, á la que asistió numerosa concurrencia, fué proclamada con entusiasmo la candidatura en esta población del Sr. Canalejas para las próximas elecciones legislativas.

Vapor transatlántico Barcelona 31. Procedente de Génova, ha llegado hoy el vapor de la Compañía Transatlántica, Alicante.

EL VIAJE DEL SEÑOR GASSET

El próximo día 3 saldrá para Melilla, acompañándole en su viaje los ingenieros de Caminos Sres. Gadea y Rodríguez Rivera, y los ingenieros agrónomos, Sr. Arche, de Minas, señor Valle, y de Montes, Sr. Armenteras.

ENTIERRO DEL DUQUE DE SEXTO

Hasta tarde, á las tres y media, se ha verificado el acto de la conducción del cadáver del ilustre prócer duque de Sexto. Desde mucho antes de la hora señalada para el entierro, el paseo de Recoletos se veía ocupado por numerosos coches, bisonados en su mayoría, y mucho público.

El féretro fué bajado en hombros de varios de los servidores de la casa, y colocado en una modesta carroza, tirada por cuatro caballos empenachados. La comitiva se formó en seguida con el siguiente orden: Guardas del Real Patrimonio. Personal de Caballerizas, con libras á la Federica, y del Real Pleadero, con uniformes de gala, en dos filas.

En medio, dos caballos de silla, de respeto. Celadores, porteros y demás dependientes subalternos de Palacio. Cierro de la parroquia, con cruz alzada, en medio. Porteros del Senado. Hermanas de la Caridad. Un correo, de gala, á caballo. Coche fúnebre, con el féretro.

Al lado izquierdo del coche marchaba el segundo jefe de cuarteles de las Caballerizas Reales, á caballo. Detrás del coche fúnebre iba la presidencia del duelo formada: S. A. el Infante D. Fernando, en representación de S. M. el Rey; el marqués de Aguilar de Campo, en la de S. M. la Reina doña María Cristina, y el conde de Moray, por la familia.

El cortejo fúnebre se dirigió por la Cibeles, calle de Alcalá, plaza de Isabel II y Ouesta de la Vega al cementerio de San Isidro.

LOS NUEVOS ALCALDES

Esta tarde se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación una larga lista de los alcaldes nombrados de real orden.

A continuación damos los nombres de los alcaldes nombrados para las capitales de provincia y algunas poblaciones importantes:

- Vitoria.—D. Eudoxio Serdán. Alcabete.—D. José Cabot. Alicante.—D. Luis Pérez Bueno. Almería.—D. Onofre Amat. Badajoz.—D. Leopoldo Robles. Palma.—D. Luis Alemany. Burgos.—D. Aurelio Gómez. Cáceres.—D. Luis González Borroguero. Cádiz.—D. Cayetano del Toro. Ceuta.—D. Restituto Palacios. Jerez.—D. Manuel Fernández Cao. Ciudad Real.—D. Celerino Saucó. Cuenca.—D. Francisco Román Arraz. Gerona.—D. Arturo Valle. Granada.—D. Felipe Lachos. Huelva.—D. Francisco García Morales. Lérida.—D. Mario Sol. Logroño.—D. Francisco Javier Iñiguez. Pamplona.—D. Joaquín Viñas. Orense.—D. Modesto Varela. Salamanca.—D. Antonio Díez. Segovia.—D. Pedro Zúñiga. Sevilla.—D. Antonio Halaón. Soría.—D. Mariano Vicart. Zamora.—D. Dionisio Capdevilla. Zaragoza.—D. Demetrio Galán. Avila.—D. Bonifacio Paz. Castellón.—D. Otilón Gironés. Coruña.—D. José Folla. Lugo.—D. Angel López. Oviedo.—D. Agustín Díez Ordóñez. Valencia.—D. Pedro Allaga. Córdoba.—D. José García Martínez. Barcelona.—D. José Collaso. Santa Cruz de Tenerife.—D. Juan Martí. Guadalupe.—D. Miguel Filinter. Jaén.—D. Cándido Carrasco. Madrid.—D. Alberto Aguilera. Málaga.—D. Ricardo Albert. Murcia.—D. Diego García Avilés. Cartagena.—D. Valentín Aroniz. Palencia.—D. Tomás Alonso. Vigo.—D. Manuel Diego. Santander.—D. Pedro San Martín. Teruel.—D. Agustín Bayona. Toledo.—D. Pedro Marios. Bilbao.—D. Federico Molina.

Legislación comercial extranjera

Inglaterra.—Alteración en los derechos sobre espíritus.—La tarifa de derechos de entrada sobre diversos artículos, que comenzó á regir en 30 de Abril del corriente año, ha sido modificada como sigue:

Los licores, cordiales, mixturas y otras preparaciones de base de alcohol importados en botellas, y cuya fuerza, con arreglo á la declaración, no debe ser comprobada, pagarán por galón líquido libras 1.1.5 (1 libra, 1 onza y 5 peniques), en lugar de libras 1.1.9 (1 libra, 1 onza y 9 peniques) que se establecía en la tarifa primitiva.

La Dirección de Aduanas de Inglaterra ha resuelto reembolsar la diferencia cobrada con exceso sobre los referidos espíritus que resulte entre la anterior tarifa y la que ahora se ha adoptado. Los interesados deberán dirigir las solicitudes de reembolso al Collector for customs ó al oficial que hubiese cobrado los derechos.

Rusia.—Jugo de fruta adicionado de alcohol.—La Dirección de Aduanas rusa ha dispuesto que los jugos de frutas adicionados con alcohol, importados en casos, no se entregarán á sus dueños sin que previamente hayan sido embotellados en los locales de la Aduana en botellas provistas de fajas y se hayan abonado los derechos impuestos á las bebidas alcoholizadas.

Servia.—Certificados de origen para los paquetes postales.—Se hace extensiva á los alcaldes y comisarios de policía del lugar de expedición la facultad de visar los certificados de origen que deben acompañar á los paquetes postales importados en Servia, cuya facultad estaba antes limitada á las Cámaras de Comercio del país correspondiente. Islas Filipinas.—Origen de las mercancías.

Por una disposición de las Aduanas, se prohíbe la importación de artículos cuyas etiquetas, emboaje, preparación, tiendan á hacer creer al público que han sido manufacturados en otro país que el de origen.

Dinamarca.—Sistema, monetario, pesas y medidas.—Por un decreto de Agosto del presente año, el sistema decimal será obligatorio en Dinamarca á partir del 1.º de Abril de 1910 para todas las dependencias y contabilidad del Estado y Municipios. Para el resto del país empezará á ser obligatorio dos años después de la fecha citada.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29 DE LA CORTE

En el tren rápido llegaron anoche á Madrid los príncipes Alejandro y Leopoldo de Battenberg, hermanos de la Reina Victoria.

En la estación esperó á los egregios viajeros su augusta hermana, acompañada de su dama particular la señorita Heredia.

El príncipe Leopoldo viene muy restablecido. Subió á Palacio en el ascensor de la escalera del Príncipe, y en la galería fué recibido por S. M. la Reina doña María Cristina. El príncipe no utilizó el sillón con ruedas que estaba preparado, y por su pie se dirigió á las habitaciones llamadas de la Infanta Isabel, donde se hospeda con su hermano.

Los príncipes de Battenberg estarán en Madrid muy contados días, dirigiéndose luego á Sevilla.

Esta mañana cumplimentaron á la Reina doña Victoria la viuda del general Pintos, la del coronel Álvarez Cabrera y la marquesa de Astorga.

Los príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg pasearon esta mañana por las calles de la población, visitando después algunas Museos.

Por la tarde pasó la Reina por la Casa de Campo, acompañada de sus hermanos.

En la capilla de Palacio se ha celebrado esta tarde un Te Deum por el feliz término del año actual y buenos comienzos del 1910.

A la ceremonia religiosa asistieron las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, las Infantas doña Isabel y doña María Teresa, la Princesa Luisa de Orleans, los Infantes don Carlos y D. Fernando y los Príncipes Leopoldo y Mauricio de Battenberg.

También asistieron los jefes superiores de Palacio, los grandes de España de guardia, los comandantes mayores de Alabarderos y los oficiales de la Escóla.

En atención al fallecimiento del duque de Sexto, la Reina doña Victoria no asistió á la función de anoche del teatro Real, como equívocamente se ha dicho.

Mañana cumple el segundo aniversario del fallecimiento del respetable general conde de Andújar, jefe de estudios y secretario particular que fué de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Balance del día

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el señor Moret.

Según manifestó el ministro de Marina, daría cuenta del plano del Cabo Tres Forcas, levantado por oficiales de la Armada; el de Guerra llevaba varios expedientes de material, y el de Estado dijo que se ocuparía de la cuestión de Marruecos.

Ya están casi ultimados todos los nombramientos de alcaldes.

Esta tarde se ha facilitado una larga lista de estos, y en otro lugar publicamos los de las capitales de provincia y ciudades importantes.

El ministro de Fomento ha dirigido una circular á todos los centros industriales y agrícolas, tanto particulares como oficiales, solicitando su cooperación, con el fin de que determi-

nen, poniéndose de acuerdo, las obras hidráulicas de mayor urgencia.

Esta tarde se ha reunido en el Círculo conservador la Junta directiva del mismo, para hacer el balance y examen de cuentas de fin de año.

A pesar de los anuncios que se habían hecho no se ha celebrado Junta general ni se ha pronunciado ningún discurso político.

Mañana se constituirán el nuevo Ayuntamiento de Madrid y todos los de España reelectamente elegidos.

El general Weyler ha salido esta tarde de Barcelona para Madrid.

Regresará á la ciudad condal el domingo próximo.

S. M. el Rey ha llegado hoy á Granada, dirigiéndose seguidamente al hospital, visitando á los soldados heridos de Melilla, que en él se encuentran.

Don Alfonso saldrá mañana para Láchar.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las doce, 6º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 5º sobre 0. La máxima fué de 8º. La mínima de 1º.

El barómetro marca 710 mm.—Variable.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns for 'Cotización del día 29 de Diciembre de 1909' and 'ACCIONES'. Includes entries for Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns for 'Cotización del día 29 de Diciembre de 1909' and 'ACCIONES'. Includes entries for Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE PARÍS

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 97'27.—3 por 100 francés, 98'60.—Fabra.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 31 (4'30 tarde).—Interior, 86'80. 5 por 100, 101'10.—Amortizable, 00'00.—Colonial, 81'40.—Nortes, 94'05.—Alcázar, 00'00.—Orense, 20'45.—Francos, 107'60.—Libras 27'10.—Arenas.

CHARADA

Nacido cerca del prima, Juan, que es un guarda jurado, há poco vino á Madrid llevando el can desatado. Un cuartito segunda tercia se aprovechó del desatado, y capturó al pobre perro, el que no dió ni un ladrillo. Varios chiquillos, á Juan le llamaron la atención, y terciándose la todo, dijo con indignación: —Si no soltáis á mi perro, que es un precioso sabueso, al que he tenido la culpa de dejarlo instante todo. Con objeto de castigarlo, varios guardas se arrojaron, y al que llegó el un dos tercia, con una piedra lo hirieron. L. Fernandez Rodriguez Solución á la charada anterior TE LA RA NÁS

Lotería nacional Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES. Table with columns for Nums., Premios, Poblaciones. Includes entries for 19704, 24468, 10243, 6054.

CATARROS-TOS Jarabe de Heroína (BENZOCINAMICO) del Dr. Madariaga. AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros reñentes y crónicos, tos, roncquera, fatiga, y expectoración consiguiente, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS CULTOS. Santo de mañana.—LA CIRCUNCIÓN DEL SEÑOR.—Santos Fulgencio, Basilio y Justino, obispos, y Santa Martina.—Esta fiesta de precepto. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde se celebrará fiesta al Niño Jesús; á las diez misa solemne, y por la tarde terminará el octavario. En la Catedral, fiesta solemne á las diez, predicando el señor Doctoral. En la Real Capilla, ídem á las once. En las parroquias, ídem á las diez. En la Iglesia Pontificia, á las diez misa solemne, y por la tarde, continúa la novena, y predicará el P. Carrero. En la iglesia de Jesús, á las diez misa mayor; durante la misa de doce, adoración del Niño, y por la tarde predicará un P. Capuchino, terminando con reserva, adoración del Niño Jesús y villancicos. En la parroquia de San Luis, fiesta al Niño del Remedio, á las diez y media misa mayor con Su Divina Majestad manifestada y sermón. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—36.º de abono.—15 del turno 1.º.—A las 9.—Margarita la Tornera. A las 3 1/2.—9.º de abono.—Oleto. ESPAÑOL.—71 de abono.—A las 9 en punto.—El abuelo. A las 4 1/2.—La loca de la casa. PRINCESA.—A las 8 3/4.—Función popular á mitad de precio.—El drama de los venenos. A las 1 1/2.—El drama de los venenos. APOLO.—A las 8 3/4.—El club de las solteras.—A las 10.—El patinillo.—A las 11 1/4.—El club de las solteras. A las 4 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant. LAIRA.—Moda.—A las 9.—En cuarto creciente.—A las 9 1/2.—El Paraíso (doble).—A las 10 1/2.—Crispín y su compadre. A las 4 1/2.—La nueva Ley.—La escondida senda (dos actos).—Crispín y su compadre. PRICE.—A las 9.—La muñeca. Butaca con entrada, 2'50 pesetas. Entrada general, 50 céntimos. A las 4 1/2.—El juramento. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9.—El alcalde interino.—A las 10.—(Socios dobles).—Los perros de presa (cuatro actos). A las 4.—El diablo con faldas.—A las 5.—Ni frío ni calor.—A las 6.—Las lindas perras.—A las 7.—La brocha gorda. LATAÑA.—A las 9.—A. B. C.—A las 10.—Ninfas y sátiros.—A las 11 1/4.—A. B. C. A las 3.—(Gran rebaja de precios en todas las secciones).—La balsa de aceite.—A las 4.—La hostería del Laurel.—A las 5.—La república del amor.—A las 6.—A. B. C.—A las 7.—Venus-Salón. LATINA.—A las 3.—La Cañamonerá.—A las 4.—La noche de Reyes.—A las 5.—El Sr. Joaquín.—A las 6 1/4.—El mal de amores.—A las 7 1/2.—La guedeja rubia.—A las 8 3/4.—El Sr. Joaquín.—A las 10.—La noche de Reyes.—A las 11 1/4.—La guedeja rubia. SALON MADRID.—A las 4.—Gran éxito de M. T. Pireo, concertante de ocarina.—Éxito de Bodson and Alca.—A las 9 1/2 y 11.—Saba Rita.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Gran éxito de la hermosa artista La Rúss.

BOLSA Cotización Oficial del 31 de Diciembre de 1909. Large table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'VALOR nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambios de hoy', 'Pesetas nominales negociadas', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', 'FRANCOS NEGOCIADOS', 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS', 'Pesetas y pesetas oro'.

# EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE.

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de ENERO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de ENERO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, San Pedro de Tenerife, Santa Cruz de la Palma; Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón; de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Cuzco, Puerto Cabeiro, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, vía del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Guayana, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabeiro.  
Línea de Filipinas.—El día 8 de ENERO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**G. LOPEZ Y LOPEZ**

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires.—El día 8 de ENERO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.  
Línea de Indifer.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Pón, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les proporciona alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía de este orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con arreglo á lo establecido en el Real Decreto de 10 de Agosto de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la obtención de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de ENERO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11.—MADRID  
Capital: 25.000.000 de ptas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa  
Gran premio Exposición Universal de Lieja de 1905.—La más alta recompensa

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.

Clicerina.  
Acido sulfúrico anhidro.  
Acido sulfúrico ordinario.  
Acido nítrico.  
Acido clorhídrico.

**ABONOS**  
PARA TODOS LOS CULTIVOS  
Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la  
**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Villanueva, 11.—Madrid

Dirección postal: Apartado número 340.  
Dirección telegráfica y telefónica: Ceimco, Madrid.

## J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas.  
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

## CONVIENE ENTERARSE 50.000 libros gratis

POB CORREO QUE TRATAN DE  
Todas las enfermedades peculiares del hombre

Este libro contiene muchas ilustraciones y es un verdadero manual de ciencia, tanto para la juventud como para los ancianos, que sufran de la falta de vigor, causado por errores de juventud, enfermedades nerviosas, sífilis, contracción de uretra, afecciones de los riñones ó de la vejiga.  
Explica cómo Vd. puede curarse completamente en su propio hogar sin llamar la atención de nadie.  
Diríjase á Dr. Jos. Lister & Co., Estados Unidos.

## AFRICAN Association Lmtd.

Casa en Liverpool, Manchester y Hamburgo  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

**«Degama» Liverpool**  
Comerciantes, exportadores de la tan acreditada harina marca El Ciervo y de otras muchas; también del Inmejorable Jabón marca Dos Alas.

Especialidad en Cereales y Café, directos de Buenos Aires, Natal y Santos.

Ingredientes químicos para abonos, azufre superior, patatas de semilla inglesas de gran rendimiento y calidad ya conocida de los principales agricultores. Materiales para el empaque de frutos: Maderas para huacales, cajas para patatas, tomates, turba, serrín, huata, papel, clavos, etc.  
Carbón de coke, tabaco, cerveza marca el Basileco, tejidos, mantas de lana, muselinas crudas, géneros blancos, etcétera.

Consignaciones: las admiten de frutos y cochinita, garantizando la mayor economía y el mejor precio del mercado.

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dotado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.  
La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos, que ha de desaparecer.  
La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.  
La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del cólico, de la urticaria, etc.  
La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.  
La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

## James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LONDRES  
**BILLITER STEET, E. C.**

OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES  
**SCOTLAND STREET.—GLASGOW**

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocas, incluso los de la línea Cunard, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro torzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia purca superada que este aparato asegura.

Hechos hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.  
Ventiladores, Máquinas para idem. (de todos los tipos) Reparamientos, partes Spiley para Cajas de humo, etc., etc.  
Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

## JABÓN KURO-BARROS

El «Jabón Kuro-Barros», limpia, refresca, hermosa, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.  
Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Evita la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, pústulas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Harmoniza la piel conservándola sana y saludable. Para los casos serios de erupción emplee el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa úsese dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frótase perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la infancia es de inestimable valor para la remoción de sarpullido, inflamación y para evitar grietas en los senos, niñas, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BATEA ENCARNADA  
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, tórax, úlcera, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una suave corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente aligera los dolores, tranquiliza los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.  
Guiados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## El mejor brillante para limpiar metales

AMOR  
Se vende en todas partes  
Exigir AMOR, marca registrada  
Fab. Lubazynski y C.<sup>a</sup>

## R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semijijas y locomotivas privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas, como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, natts, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

R. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por coresdera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomotivas WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y sin un deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijijas y locomotivas privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semijijas gigantes de 100 á 600 HP.

## Jarabe de Rábano yodado

DE GRIMAULT Y COMP.<sup>a</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el infatigable, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el estómago.

Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones.  
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

## Talco Boratado Grisi.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosa y conserva la piel, privándole de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones ó irritaciones de los niños en uso es muy eficaz.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

## El «Argus de la Presse»

Es la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 83.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR: 14, rue Breton, París IX.  
Dirección telegráfica: AONABURE PARIS

## GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del cólico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres ha dado siempre resultados excelentes y constantes

## Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Para Resfriados, ROSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gárrulo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

—Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura, y está incluido en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

## Mestre y Blatgé

Piezas sueltas. Agencia exclusiva de los faros y lanternas

## DIELTZ

para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París  
Dirección telegráfica: MESBLA—PARIS

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival

Agua de Florida DE MURRAY & LEBLANC

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR y BANO.

Cuidado con las viles imitaciones!

## Jarabe de Gibert y grajeras

Afecciones sifilíticas Vicios de la sangre

Prescrito por los primeros médicos del mundo

Preparados por ROUJON-BUHABEL

Desconfíase de las imitaciones

## Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas; á más de ser vegetales, están muy azucaradas.

Como prueba de su mérito, curando á la humanidad, han alcanzado y sostienen su gran popularidad.

En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación.

Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres.

Se hallan de venta en boticas de granjerías principales y en los centros siempre las PILDORAS VEGETALES.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf-Hoese, Hamburgo.

Añilipia, desinfección, Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, solución de las heridas empujadas, arañado, etcétera; tocado de las señoras; lavatorios é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

## EL MAS PRECOSO de los tonicos y el mejor reconstituyente es el único legitimo

Vino Deifresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

## Higiene Cuidados de la boca

Empléese únicamente los Escorb, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

de la Abadía de Soules (Gironde), Francia.  
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

EXITOS PRACTICOS de 20 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos

**AVENARIUS CARBOLINEUM**  
ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.  
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.  
HAMBURGO 8, Fouchthof, 45  
Profesor  
Se dan lecciones de primeras letras y segunda enseñanza á jóvenes de ambos sexos, á domicilio y en su casa.—Honorarios módicos. Calle de Argensola, 2, piso 4.º.—Sr. Millán.